ACTA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

12 de octubre de 2024

INVITACIÓN PÚBLICA Nro. CMC024-2024

MODALIDAD: CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA - INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

OBJETO: SUMINISTRO DE INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA BPIN 2024053100002, EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA.

El MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA inició un proceso de Invitación Pública de mínima cuantía según lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el decreto reglamentario No. 1082 de 2015, para recibir propuestas para el **SUMINISTRO DE INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA BPIN 2024053100002, EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA,** de conformidad con el principio de transparencia procede el personal de la Secretaría de Educación, Cultura, Deportes e Inclusión Social del Municipio de Gómez Plata a realizar la evaluación de las propuestas y verificación de requisitos.

EVALUACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Para el presente proceso de mínima cuantía se presentaron los siguientes oferentes

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
OFERTA CMC024-2024 NEIRO ECHAVARRIA	NEIRO ALBERTO ECHAVARRIA CARVAJAL	10/10/2024 9:13 PM	28.331.500 COP

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Según lo estipulado en la invitación publica **EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:** *En todo caso la verificación de los requisitos enunciados y señalados en la presente invitación pública se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, si este no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.*

En caso que alguna de las propuestas cumpla con los requisitos exigidos se procederá a la aceptación de la oferta.

Orden de elegibilidad

Orden	Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
1	OFERTA CMC024-2024 NEIRO ECHAVARRIA	NEIRO ALBERTO ECHAVARRIA CARVAJAL	10/10/2024 9:13 PM	28.331.500 COP

Se procede a evaluar la propuesta de menor valor presentada por: **NEIRO ALBERTO ECHAVARRIA CARVAJAL con CC. 71.640.586, con una oferta económica de $28.331.500.**

NOMBRE DEL PROPONENTE	**NEIRO ALBERTO ECHAVARRIA CARVAJAL**			
REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN				
CRITERIO	**C**	**NC**	**NA**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			Anexa carta de presentación firmada por el representante legal.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (CAPACIDAD PARA CONTRATAR) REGISTRO MERCANTIL	X			Aporta certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición del 16/08/2024.
ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y FISCALES	X			Cumple
RUT	X			Aporta el documento
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X			Aporta certificación y demás soportes legales
CEDULA DE CIUDADANÍA	X			Aporta copia del documento de identidad
HOJA DE VIDA DAFP	X			Aporta el documento
DECLARACIÓN DE RENTAS Y BIENES DAFP	X			
PROPUESTA ECONÓMICA	X			El oferente cotizó todos los ítems estipulados en la invitación publica
REDAM	X			Aporta documento
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			Anexa documento firmado por el representante legal.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X			Anexa carta de presentación firmada por el representante legal.
EXPERIENCIA	X			Anexa experiencia solicitada

Ficha técnica y muestra	X			La ficha técnica de las telas y la muestra de las misma cumplen con lo solicitado

CONCLUSIONES

ORDEN ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR
1	**NEIRO ALBERTO ECHAVARRIA CARVAJAL**	PROPUESTA HÁBIL	**$28.331.500**

Con lo anterior, se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescripto en la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015. El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados, veeduría y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido.

Dicho informe permanecerá en el despacho de la Secretaría General, de Gobierno y Postconflicto del Municipio de Gómez Plata y en el expediente electrónico contractual del SECOP II, durante un (1) día hábil.

Los oferentes cuentan hasta el 15 de octubre de 2024, para subsanar o realizar observaciones al presente informe de evaluación.

YANETH SULEMA LONDOÑO MIRA
Secretaria de Educación, Cultura, Deportes e Inclusión Social

PROYECTÓ **J.F.M.R. – Gestor Contractual**	REVISÓ **Francisco A. Gonzalez Barrera - Secretario General, Gobierno y Postconflicto**	APROBÓ **Francisco A. Gonzalez Barrera - Secretario General, Gobierno y Postconflicto**